

# El tema de la paternidad homoparental en los diarios *El Comercio* y *El País*: comparación mediática entre Perú y España (2005-2024)

Antonio Capurro Benites

Independiente

ORCID: 0009-0005-1473-507X

Recibido: 2/10/2025 | Aceptado: 15/11/2025

## RESUMEN

La paternidad homoparental es un tema que todavía genera reacciones encontradas en la opinión pública. Esta polarización se ve influida por medios de comunicación como los diarios *El Comercio* (Perú) y *El País* (España), referentes informativos en sus respectivos países. Sin embargo, la forma en que estos medios han abordado la temática en sus contenidos periodísticos —durante el período 2005-2024— continúa siendo desconocida, lo cual impide comprender cómo ha evolucionado la narrativa mediática sobre la paternidad homoparental y su impacto social. El presente ensayo analiza el encuadre periodístico, las tendencias, enfoques y discursos en dichas publicaciones, desde la perspectiva de los conceptos de género, diversidad familiar y derechos humanos. Este ensayo coloca más luz sobre los estudios mediáticos y de género, facilitando una mayor comprensión del rol de los medios digitales en la construcción de nuevas formas familiares, como la paternidad homoparental, lo cual servirá como base para investigaciones futuras.

**Palabras clave:** Paternidad homoparental, familias diversas, tratamiento informativo, matrimonio igualitario, género, *El País*, *El Comercio*.

**“Same-sex parenting in the newspapers *El Comercio* and *El País*:  
A comparative media analysis between Peru and Spain (2005–2024).”**

## RESUMEN:

Same-sex parenting, an LGBTQ+ diversity issue that has gained social and political visibility in recent years, still sparks conflicting reactions in public opinion. This polarization is influenced by media outlets such as the newspapers *El Comercio* (Peru) and *El País* (Spain), which serve as journalistic benchmarks in their respective countries. However, the way these outlets have addressed the topic in their journalistic content—during the 2005–2024 period—remains under-researched.

This gap hinders our understanding of how media narratives regarding same-sex fatherhood and its social impact have evolved. The present study analyzes journalistic framing, trends, approaches, and discourses within these publications, through the lenses of gender, family diversity, and human rights. This research sheds light on media and gender studies, fostering a deeper understanding of the role of digital media in the construction of new family structures, such as same-sex fatherhood, and serving as a foundation for future research.

**Keywords:** Same-sex fatherhood, same-sex parenting, diverse families, media coverage, marriage equality, gender, *El País*, *El Comercio*.

## EVOLUCIÓN DE LA NARRATIVA HOMOPARENTAL

Durante las últimas décadas, la situación de las parejas del mismo sexo ha adquirido una mayor visibilidad y aceptación en el mundo, especialmente en aquellos países donde se ha legalizado el matrimonio igualitario. Estos avances legales reflejan una apertura a familias conformadas por parejas del mismo sexo. En América Latina, actualmente son cuatro los países que permiten algún tipo de adopción individual o conjunta por parte de personas lesbianas, gay, bisexuales (LGB) y sus parejas. Ellos son: Uruguay (2009), Argentina (2010), Brasil (2010) y Colombia (2015)" (Hermosa-Bosano, 2024, p. 3).

En el Perú la situación es diferente debido a la ausencia de un marco legal que respalte a las familias homoparentales, lo cual refuerza una percepción de inaceptabilidad y un alto riesgo de discriminación, exacerbado por actitudes sociales negativas hacia la comunidad LGBTI (Perezo, 2022).

Este contexto enfatiza la importancia de examinar cómo los medios de comunicación abordan la paternidad homoparental, dado su papel en la configuración de percepciones públicas y normativas sociales.

Desde una perspectiva de género, las familias del mismo sexo u homoparentales están expuestas a un proceso de discriminación que es el resultado de la construcción heteronormativa de la paternidad. Este enfoque se origina del feminismo, que ve a la familia heterosexual como un mecanismo para la reproducción del sexo o sistema de género que mantiene la desigualdad (Álvarez-Bernardo & García, 2018).

En esa línea, la filósofa y estudiosa de los estudios de género y teóricas fundacionales de la cultura queer Judith Butler (2004, como se citó en Álvarez-Bernardo & García (2018), afirma que el feminismo insiste en que las relaciones sexuales y de género están asociadas estructuralmente de formas importantes, cuestionando las normas heteronormativas y ampliando el análisis hacia las estructuras sociales que las perpetúan, entender la materialidad del cuerpo no como un simple dato biológico, sino como un efecto de relaciones discursivas y normativas que producen y excluyen ciertos cuerpos y subjetividades.

Para la antropóloga feminista mexicana Lamas (2021), los grupos feministas y los que defienden la diversidad hacen una crítica a la heteronormatividad al cuestionar el conjunto de regulaciones políticas, legales y sociales respecto a la sexualidad que establecen qué prácticas son buenas o malas, naturales o antinaturales, decentes o indecentes, porque son precisamente dichas regulaciones las que van a ser un factor limitante y de inhibición para el ejercicio de otras formas de expresión sexual, al mismo tiempo que estigmatizan ciertos deseos y actos.

Branda (2022) señala que, como regla general, en los países donde existe el matrimonio entre parejas del mismo sexo o unión civil con derechos iguales a los del matrimonio, los derechos son iguales o similares a los de las parejas heterosexuales, lo cual significa que se ha incrementado la posibilidad de que estas familias no heteronormativas puedan tener hijos, pero además en oposición a las parejas heterosexuales, las parejas del mismo sexo no pueden reproducirse biológicamente, por lo cual deben recurrir a la adopción, la maternidad subrogada o las técnicas de reproducción asistida”.

Para Oliveira Araujo (2022), la literatura existente destaca el papel fundamental que desempeñan los medios de comunicación en la construcción de narrativas sobre temas sociales complejos, como la paternidad homoparental. Los estudios han documentado cómo los medios pueden influir en la opinión pública al seleccionar los temas que consideran de interés y al determinar el enfoque con el que se presentan estos temas.

En el tratamiento mediático de la paternidad homoparental, mientras que algunos medios de comunicación refuerzan estándares heteronormativos que pueden impactar negativamente en la percepción pública hacia las familias homoparentales, otros, por el contrario, se atreven a desafiarlo al normalizar desde una mirada de género a los padres queer y valorizarla (Lynch & Morison, 2016).

Sin embargo, a pesar de la creciente atención que ha recibido este tema en la prensa, la literatura sobre el tratamiento específico de la paternidad homoparental en países como Perú y España sigue siendo limitada. La mayoría de los estudios se han enfocado en los aspectos legales y médicos de las familias homoparentales dejando de lado cómo los medios en estos países encuadran y presentan la paternidad homoparental, lo cual es relevante para entender las dinámicas de inclusión o exclusión social que se derivan de estas representaciones (Montalbán, Domínguez & Castilla, 2012).

En el caso de la paternidad homoparental, la aplicación de la teoría del encuadre facilita una comprensión más profunda de cómo los medios de comunicación en Perú y España construyen y perpetúan narrativas sobre estas familias o cómo estas narrativas pueden reforzar o desafiar las normativas sociales predominantes. En tal sentido, Regis-Fuentes afirma que la teoría del encuadre (*framing*) permite analizar cómo los medios de comunicación seleccionan, estructuran y presentan la información al público, moldeando así la percepción y comprensión de temas sociales complejos.

## LAS POSIBILIDADES DE UNA LEGISLACIÓN

Desde el punto de vista jurídico, los estudios demuestran que en un nivel estructural la legislación afecta la salud y el bienestar de las parejas del mismo sexo porque, cuando los integrantes de una familia homoparental planean llegar a ser padres, tienen que negociar los obstáculos legales que limitan y niegan sus aspiraciones y son impuestas por un Estado que considera a la paternidad como un derecho exclusivo de las parejas heterosexuales; por esa razón muchas parejas, dependiendo del país donde viven, deciden ocultar lo que son como una estrategia para evitar ser excluidos del proceso, como por ejemplo la adopción, porque el sistema está hecho para asumir que es necesario tener dos géneros diferenciados en orden de garantizar el correcto y normal desarrollo y bienestar de los menores adoptados (Álvarez-Bernardo & García, 2018).

En España, evidenciando la cuestión entre caminar hacia una sociedad progresista o quedarse bajo la sombra conservadora, desde el momento en que en el año 2005 se promulga la ley de matrimonio igualitario, hito clave para los derechos LGBTQ+ en el país europeo, antes y después de su aprobación, diferentes campañas lanzadas desde el terreno social y académico, trataron de deslegitimizar a las familias diversas, enfocándose algunos estudios en que la ausencia de la falta de dos tipos diferenciados de género en los roles familiares podría impactar negativamente en el desarrollo de los niños, contrariamente los mismos estudios replicados por otros investigadores demostraron lo contrario (Álvarez-Bernardo & García-Berbén, 2018).

En el reporte Rainbow Europe (ILGA, 2021) se incluía a España en la lista de los países inclusivos con alta preocupación por las políticas en igualdad de derechos para las familias homoparentales y en la encuesta Orgullo LGBT+ 2024 (Ipsos Global Advisor, 2024) España se volvía a colocar en el top diez de países a favor del matrimonio entre parejas del mismo sexo con adopción de niños; sin embargo, algunos reportajes o estudios demuestran que el proceso de adopción se puede alargar hasta un período de 7 u 8 años debido a factores como la desesperación de los padres frente a los trámites burocráticos porque, como cualquier proceso en el que interviene la administración pública española, es lento, los plazos son un poco largos y los tiempos de espera, a veces, se dilatan mucho, hasta el punto de que hay parejas que deciden abandonar (Cadena SER, 2024). A esto se añade que en la lista del perfil de niños que se desea adoptar figura la de bebés recién nacidos sanos, que es el menor porcentaje frente a niños de más de 4 años, adolescentes o con antecedente de familias con problemas psicológicos o niños con discapacidad (Huffpost, 2023).

Son varias las propuestas legislativas que en Perú se han presentado para darle a las parejas del mismo sexo la igualdad de derechos. La primera fue la propuesta para el reconocimiento a la unión gay presentado en 1993 por el ex-decano del Colegio Médico y ex-congresista Julio Castro Gómez, del entonces partido político Izquierda Unida, la misma que fue rechazada. Una propuesta más reciente data del año 2022 y fue presentada por el congresista Alejandro Cavero, representante de la derecha peruana, que buscaba crear la figura de la unión civil no matrimonial sin la fórmula de la adopción, aplicable tanto a parejas del mismo sexo como de distinto género. Se propuso regular los efectos jurídicos de la unión, registrar las parejas en el RENIEC y conceder derechos sociales y patrimoniales similares a los del matrimonio.

En el año 2013 el congresista Carlos Bruce, el primer político peruano en hacer pública su orientación sexual como un hombre gay, presentó ante el Congreso de la República el proyecto de unión civil no matrimonial para personas del mismo sexo en el que se destacaba la imposibilidad de adoptar hijos como una de las principales diferencias con el matrimonio. Antes de eso, en el 2010, Carlos Bruce propuso una ley de patrimonio compartido y José Augusto Vargas, legislador aprista, presentó un proyecto de ley que establecía las uniones civiles entre personas del mismo sexo. Ese mismo año la congresista fujimorista Martha Moyano presentó el proyecto que proponía crear una unión civil para parejas del mismo sexo que hayan convivido al menos 1 año.

En el campo legislativo, también se ha lanzado la figura del matrimonio igualitario con igualdad plena, como en el 2017, cuando las parlamentarias Indira Huilca y Marisa Glave, del movimiento político Nuevo Perú, presentaron en el Congreso peruano el proyecto de Matrimonio Igualitario, redactado por ellas junto a otros congresistas como Carlos Bruce, Guido Lombardi, Alberto de Belaunde, Edgar Ochoa, Tania Pariona, Alberto Quintanilla, Horacio Zevallos y Manuel Dammert. Se proponía la modificación del artículo 234 del Código Civil, para definir la noción de matrimonio

como “la unión voluntariamente concertada por dos personas legalmente aptas para ella”. En el 2021, Susel Paredes presentó también un proyecto de ley de matrimonio igualitario como la unión concertada entre dos personas, sin distinción de sexo, equiparando plenamente derechos, deberes y reconocimiento para aquellos matrimonios celebrados en el extranjero. Además, otros intentos y proyectos fueron de los congresistas, como Ruth Luque, Edgard Reymundo o Sigrid Bazán, que buscaban modificar el Código Civil para permitir el matrimonio igualitario; sin embargo, todos y cada uno de los proyectos fueron archivados.

¿Cómo es tener una familia homoparental en el Perú? Al respecto, IPSOS, en una encuesta realizada, citada por el diario El Comercio (2023), revela que 9 de cada 10 peruanos adultos no heterosexuales quisiera casarse con su pareja, pero que ante las barreras de orden legal se ven en la necesidad de viajar a países como Argentina, México y Estados Unidos.

En el año 2017, el INEI realizó la primera encuesta LGBTIQ, que fue respondida por 12,026 personas, que si bien no se enfocó en las familias homoparentales reveló que un alto porcentaje de personas LGBTI (63%) había experimentado discriminación o violencia, y que más de la mitad temían expresar su orientación sexual o identidad de género y que menos del 5% de las personas que sufrieron discriminación o violencia denunciaron los hechos, lo que indica un temor a las consecuencias de hacerlo (INEI, 2017).

Seis años después, la organización civil Familias Homoparentales Perú (2023) encarga a la empresa de investigación de mercados y sondeo de opinión pública IPSOS una encuesta aplicada a un universo de 250 personas, la cual concluía una ausencia total de protección legal y derechos para las familias diversas.

### **Papá y papá: el rol de género en la paternidad homoparental**

Lamas (2013), afirma que,

...la división en géneros, basada en la anatomía de las personas, supone además formas determinadas –frecuentemente conceptualizadas como complementarias y excluyentes– de sentir, de actuar, de ser. Estas formas, la femenina y la masculina, se encuentran presentes en personas cuya anatomía no corresponde al género asignado; la manera en que la cultura acepta o rechaza la no correspondencia entre sexo y género varía, y hay algunas donde aparece un tercer género, también llamado transexual, que puede también estar diferenciado en dos géneros, que corresponderían a las variantes de mujer/masculina y varón/femenino, llegando así a cuatro el número de los géneros posibles (p. 132).

Y además añade que,

...el género no solo es una identificación con un sexo: además implica dirigir el deseo sexual hacia el otro sexo. La división sexual del trabajo está implícita en los dos aspectos del género: macho y hembra los crea, y los crea heterosexuales. La supresión del componente homosexual de la sexualidad humana, y su corolario, la opresión de los homosexuales, es por consiguiente un producto del mismo sistema cuyas reglas y relaciones oprimen a las mujeres (p. 67).

El concepto de hegemonía masculina dista de poder compararse con el “rol sexual masculino”, aspecto de gran relevancia teórica porque no se trata de roles, sino de un modelo de masculinidad ideal que no necesariamente corresponde al de la mayoría de los hombres, donde las masculinidades hegemónicas tienden a reproducir la dominación de los hombres y la subordinación

de las mujeres, en lo que es la dinámica del patriarcado. En lo que se refiere a las masculinidades conservadoras, donde si bien la mayoría de los hombres no responden a ese “tipo ideal”, de alguna forma colaboran con su manutención ya que este sistema de dominación patriarcal les ofrece ciertos beneficios por el simple hecho de ser hombres; por lo tanto, no encuentran motivos para cambiar este sistema, mientras que las masculinidades subordinadas son confinadas a los guetos y que se relacionan fundamentalmente con los hombres gays, suelen ser discriminados por ser considerados “femeninos” (Connell, 1987).

La masculinidad se estudia no como una cuestión que afecte únicamente a los hombres y a su interacción con el resto de los hombres, sino como resultado de las relaciones tanto con otros hombres como con otras mujeres y sus efectos sobre el sistema social que está dominado por lo heteronormativo, en donde se hace evidente lo que domina y se invisibiliza todo lo que es diferente o se aleja de lo que es considerado normal, donde por supuesto están las disidencias sexuales (Téllez & Verdú, 2011), masculinidades que en América Latina están atravesando un proceso de cambio debido a transformaciones económicas, políticas y sociales que afectan tanto la estructura familiar como la construcción de los roles e identidades de género, por tanto, es indispensable analizar las repercusiones de estos cambios, especialmente en la construcción de las masculinidades, su relación con el cuerpo y las consecuencias sobre el modelo patriarcal, porque la identidad masculina no es monolítica ni estática, sino que está en constante redefinición por la interacción entre cambios sociales y resistencias a abandonar antiguos privilegios (Fuller, 2018).

El concepto de género alude, tanto al conjunto de características y comportamientos, como a los roles, funciones y valoraciones impuestas dicotómicamente a cada sexo a través de procesos de socialización, mantenidos y reforzados por la ideología e instituciones patriarcales. Este concepto, sin embargo, no es abstracto ni universal, en tanto se concreta en cada sociedad de acuerdo con contextos espaciales y temporales, a la vez que se redefine constantemente a la luz de otras realidades como la de clase, etnia, edad, nacionalidad, habilidad, etc. De allí que las formas en que se nos revelan los géneros en cada sociedad o grupo humano varían atendiendo a los factores de la realidad que concursan con éste (Facio y Fries, 2005).

### **La construcción de la figura homoparental en los medios. Casos *El Comercio* y *El País***

Los medios de comunicación juegan un papel muy importante en temas de los cuales el público tiene insuficiente conocimiento o ninguna experiencia directa como el de la paternidad homoparental. Y en este campo es donde la teoría del encuadre, usado para la construcción de las noticias o informaciones con respecto a un determinado tema, va a permitir entender cómo se construyen estas noticias, qué elementos y recursos se toman o qué se desea poner en relevancia para moldear el juicio de la opinión pública e influir en lo que piensan (Ventura, Rodríguez Polo y Roca Cuberes, 2018).

La teoría del encuadre posee un marco teórico multidisciplinario que ayuda a entender de qué forma actúan los medios de comunicación en la opinión pública, a través de los mensajes que emiten, por qué eligen que ciertos hechos se consideren noticiosos haciendo para ello uso de ciertas estructuras narrativas o de discurso que permitan al público entender el qué, cómo, cuándo, dónde y por qué de la información. Como resultado algunos aspectos de la información tienen más realce que otros, lo cual es decidido tanto por el periodista que construye la noticia como por el diario que sigue una línea editorial (Olveira-Araujo, 2022).

Regis-Fuentes (2024) enfatiza en cómo los medios de comunicación moldean la percepción del público al presentar personajes, imágenes o palabras en las noticias, pero además en cómo los profesionales de la comunicación, especialmente los periodistas, enfrentan el desafío de narrar una historia en un espacio y tiempo limitados, haciéndola accesible a un público muy diverso.

En el desarrollo de la investigación fueron analizadas un total de 118 noticias publicadas, de las cuales 48 corresponden al diario *El Comercio* del Perú y 70 al diario *El País* de España, las que se procedieron a seleccionar mediante una recolección sistemática del corpus basada en la búsqueda avanzada en archivos digitales de los diarios usando palabras clave como familia homoparental, matrimonio igualitario, padres del mismo sexo, adopción gay, diversidad familiar, gestación subrogada, paternidad homosexual; etc. También se aplicó una guía de evaluación como un instrumento para registrar variables de fecha, tipo de texto, tipos de encuadres, actores representados, recursos visuales, etc. Se emplearon filtros por fecha (2005–2024), tipo de contenido (noticias, reportajes, columnas) y relevancia temática. En los casos en que los archivos digitales no ofrecían acceso completo, se recurrió a bases de datos académicas, hemerotecas virtuales y motores de búsqueda especializados.

Cada uno de los hallazgos encontrados en el desarrollo de la investigación de la tesis están basados en la teoría del encuadre, lo cual pone de manifiesto la influencia de los medios de comunicación, para el estudio los diarios elegidos, en la construcción de la percepción social sobre la paternidad homoparental fuera de los roles heterosexuales de filiación o parentesco, de tal forma que dicha narrativa podría reforzar estereotipos heteronormativos o contribuir a la inclusión y normalización (Hermosa-Bosano, 2024).

## CONCLUSIONES

El tratamiento informativo de la paternidad homoparental en los diarios *El Comercio* (Perú) y *El País* (España) muestra las siguientes conclusiones a continuación:

1. Para el diario *El País*, desde un inicio el tema de la paternidad homoparental forma parte de su agenda mediática por considerarse desde su fundación un medio de comunicación comprometido con los derechos civiles; en cambio en el diario *El Comercio* la paternidad homoparental se toca de forma coyuntural no siendo una prioridad en su parrilla informativa.

2. *El País* comienza a informar acerca de la paternidad homoparental o familias homoparentales desde el año 2005, año en que se produce la aprobación legal del matrimonio igualitario en España, ley que incluía desde el comienzo la figura de la adopción, razón por la cual se editorializa no solo desde el aspecto jurídico con los avances legislativos, la controversia social o el calor del debate político sino que también se muestran testimonios y se cuentan las historias de parejas del mismo sexo, pero además con sus hijos, desarrollando un encuadre de normalización.

3. *El País* construye una narrativa lejos de los prejuicios y estereotipos a través de un enfoque progresista. Entre los temas que se destacan en sus titulares figuran el reconocimiento legal de la homoparentalidad desde la adopción, casos emblemáticos de la jurisprudencia europea de otros países que han avanzado con la igualdad de derechos para las parejas del mismo sexo, los derechos humanos para las familias homoparentales y la normalización de modelos familiares diversos. Se trata de darle a la información o la noticia, tanto en el terreno informativo como el de opinión, un enfoque en derechos civiles y ciudadanía con un marco interpretativo que construye argumentos

reales basados en narrativas de inclusión y modernización social apoyándose con los elementos visuales que refuerzan dicha representación.

4. El Comercio comienza a informar con más frecuencia del tema LGBTQ+ a partir de la presentación del proyecto legislativo sobre unión civil del año 2013; antes de ese hecho la cobertura mediática del diario tenía que ver con fechas emblemáticas como la marcha del orgullo, pero a raíz de este hito se comienza a editorializar desde un encuadre informativo en las secciones de política o sociedad, en donde el enfoque está dirigido a los retos legales que enfrentan este tipo de uniones a las que en un inicio no se les da el nombre de matrimonio igualitario debido a la controversia social y religiosa en la opinión pública; mientras que en las columnas de opinión de la sección editorial se habla del tema con un enfoque de apertura e inclusión enfatizando en la igualdad de derechos o los prejuicios o estereotipos dentro de la sociedad peruana. Al inicio no se toca el tema de la paternidad o familia homoparental que aparece sobre la superficie a partir del año 2022, cuando se hace noticia el reclamo del presentador de televisión Ricardo Morán como un padre gay soltero luchando por el derecho a la ciudadanía de sus hijos concebidos por gestación subrogada en los Estados Unidos. Luego esto evoluciona con una cobertura de las familias homoparentales presentando testimonios e historias de parejas del mismo sexo con hijos y los retos que deben enfrentar en la sociedad haciendo hincapié en la discriminación, la oportunidad de visibilizarse y las estadísticas que reconocen su existencia; aunque esto no se produce con tanta frecuencia.

5. La narrativa mediática o la representación que se hace del tema bajo ningún aspecto es neutral, todo lo contrario, es la que configura una realidad social y cultural compleja que debería visibilizarse y conocerse más para que su impacto dentro de la sociedad se traduzca en términos positivos de mayor aceptación hacia el reconocimiento de las personas LGBTQ+.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfageme, A.. (30 de junio del 2005). El matrimonio homosexual. Parejas que se van a casar. Entrevista a Geli Rodríguez y Eva Tuya. *El País*. [https://elpais.com/diario/2005/07/01/sociedad/1120168818\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2005/07/01/sociedad/1120168818_850215.html)
- Álvarez-Bernardo, G. & García-Berbén, A. (2018). Same-Sex Family Network and Groups: Meanings and Functions. *Journal of Women and Social Work*, 33(4), 543-559. <https://doi.org/10.1177/0886109918778057>
- Brandão, Pedro. (2022). European policies on same-sex relationships, adoption and assisted reproduction. *International Journal of Reproduction, Contraception, Obstetrics and Gynecology*, 11(8), 3. <https://doi.org/10.18203/2320-1770.ijrcog20221961>
- Carratalá, A. (2023). Far removed from heteronormativity: Marriage and same-sex couples in a Spanish TV news program (2011–2020). *International Journal of Communication*, 17, 226-228. <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/19518>
- Chaparro-Medina, P. & Cervantes Hernández, R. (2025). La construcción identitaria de jóvenes de la diversidad sexo genérica en las redes sociodigitales: prácticas performativas reivindicativas. *Revista Latina de Comunicación Social*, 83, 01-24. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2025-2311>

- Connell, R. (1987). *Gender and Power: Society, the Person and Sexual Politics*. Stanford University Press. <https://www.sup.org/books/sociology/gender-and-power>
- Dacheng Z. & Yea-Wen Ch. (2020). "We are the Unusual Factor": Queering Family Communication Norms with Gay Adoptive Parents, *Journal of Family Communication*, 20(3), 206-220. <https://doi.org/10.1080/15267431.2020.1767621>
- El laberinto burocrático de la adopción, el único camino de las parejas homosexuales de hombres para tener hijos (6 de julio de 2024). Cadena SER, <https://cadenaser.com/nacional/2024/07/06/el-laberinto-burocratico-de-la-adopcion-el-unico-camino-de-las-parejas-homosexuales-de-hombres-para-tener-hijos-cadena-ser/>
- Facio A. & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. Academia. *Revista Sobre Enseñanza Del Derecho*, 6, 259–294. <http://revistas.derecho.uba.ar/index.php/academia/article/view/900>
- Fuller, Norma. (2018). Difícil ser hombre: nuevas masculinidades latinoamericanas. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://repositorio.pucp.edu.pe/items/fe9c045b-7e6d-4773-af88-067db3bdd9e8>
- González Sánchez, Támara. (2023, 6 de agosto). Sociedad. Huffpost. <https://www.huffingtonpost.es/sociedad/realidad-adopcion-espan-que-listas-espera-superan-7-nbr.html>
- Hermosa-Bosano, C., Hidalgo-Andrade, P., Cusot-Cerda, G., Varela-Romero, A., Montenegro-Espinosa, J., & Zambrano-Garzón, E. (2024). ¿Por qué tanto escándalo?: 'Lightyear' y las actitudes hacia la homosexualidad y la homoparentalidad en redes sociales de Ecuador. *Revista Latina de Comunicación Social*, 82, 1-21. <https://doi.org/10.4185/rlcs-2024-2168>
- Informe PuntoEdu: La unión civil no matrimonial desde una perspectiva legal. (9 al 13 de octubre de 2013). Puntoedu. <https://puntoedu.pucp.edu.pe/noticia/union-civil-no-matrimonial/#:~:text=Asimismo%2C%20la%20primera%20encuesta%20de,las%20puertas%20al%20matrimonio%20homosexual>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). Resultados de la primera encuesta virtual para personas LGTBI. INEI. <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/inei-dio-a-conocer-los-resultados-de-la-primera-encuesta-virtual-para-personas-lgtbi-2017-10705/>
- Ipsos. Orgullo lgbt+ 2024 (2024) Encuesta de Ipsos Global Advisor en 26 países. Ipsos. [https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2024-06/Pride%20Report%20FINAL\\_ESP.pdf](https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2024-06/Pride%20Report%20FINAL_ESP.pdf)
- Lamas, M. (2013). Democracia y sexualidad. Instituto Nacional Electoral.  
<https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/08/Deceyec-CM35.pdf>
- Lamas, M. (2000). El género, la construcción cultural de la diferencia sexual. Pueg, programa universitario de estudios de género. <https://www.comisionporlameoria.org/wp-content/uploads/sites/21/2018/03/Marta-Lamas-El-genero-la-construcion-cultural-de-la-diferencia-sexual.pdf>
- López, P. (2010). Nuevas vías para el estudio del framing periodístico. La noción de estrategia de encuadre. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 16, 235-258. <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP1010110235A>
- Lynch, I., & Morison, T. (2016). Gay men as parents: Analysing resistant talk in South African mainstream media accounts of queer families. *Feminism and Psychology*, 26(2), 188-206. <https://doi.org/10.1177/0959353516638862>

- Martínez, V. (2022). La perspectiva LGBTI en periodismo. BiD, 49. <https://doi.org/10.1344/BID2022.49.12>
- Olveira-Araujo, R. (2022). La transexualidad en los cibermedios españoles. Presencia, preeminencia y temas (2000-2020). Profesional de la información, 31(1). <https://doi.org/10.3145/epi.2022.ene.02>
- Patterson, C. J. (2009). Children of lesbian and gay parents: Psychology, law, and policy. American Psychologist, 64(8), 727-736. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.64.8.727>
- Peredo, M. (2023, 29 de junio). El Comercio. ¿Cómo es tener una familia homoparental en el Perú? La historia de Gabriela y Patricia. <https://elcomercio.pe/viu/actitud-viu/como-es-tener-una-familia-homoparental-en-el-peru-la-historia-de-gabriela-y-patricia-familia-homoparental-lgbtq-dia-del-orgullo-inseminacion-artificial-mes-del-orgullo-noticia/?ref=ecr>
- Regis-Fuentes G. M. (2024). Estereotipos sobre la inmigración venezolana en la prensa escrita peruana. Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 30(2), 425-436. <https://doi.org/10.5209/esmp.95339>
- Situación de las familias homoparentales en el Perú. (2023) Ipsos. <https://www.ipsos.com/es-pe/situacion-de-las-familias-homoparentales-en-el-peru>
- Suárez, A., Téllez, A., & Martínez, J. (2023). Disidentes a través de las personas trans en las series españolas. Masculinidades disidentes a través de las personas trans en las series españolas. Revista Prisma Social, 40, 135–163. <https://revistaprismasocial.es/article/view/4943>
- Tellez, A. & Verdú, A. (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. Revista Nuevas Tendencias en Antropología, 2, 80-103. [https://www.researchgate.net/publication/309349953\\_El\\_significado\\_de\\_la\\_masculinidad\\_para\\_el\\_analisis\\_social](https://www.researchgate.net/publication/309349953_El_significado_de_la_masculinidad_para_el_analisis_social)
- Vélezquez, A. & Ito, M. (2019). Minorías y estereotipos: los estudiantes homosexuales en el discurso de sus profesores. Revista de la Educación Superior, 48(190), 95-99. <https://doi.org/10.36857/resu.2019.190.714>
- Ventura, R., Rodríguez-Polo, X., & Roca-Cuberes, C. (2019). Wealthy gay couples buying babies produced in India by poor womb-women: Audience interpretations of transnational surrogacy in TV news. Journal of Homosexuality, 66(5), 609-634. <https://doi.org/10.1080/00918369.2017.1422947>

**ANTONIO CAPURRO BENITES.** Comunicador social, profesor, escritor y publicista con experiencia en docencia universitaria y del idioma español, publicidad, redacción, creatividad, estrategias de comunicación, audiovisuales y producción de textos.